

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 457

12 de marzo de 2026

Presentada por el señor *Santiago Rivera*

RESOLUCIÓN

Para felicitar y reconocer a los señores alcaldes y demás personal directivo, administrativo y técnico que integran el Consorcio de Permisos ABC, integrado por los municipios de Aibonito, Barranquitas y Comerío, en ocasión del décimo aniversario de su fundación; destacar su trayectoria como modelo de colaboración intermunicipal y resaltar el valor de esta iniciativa para el fortalecimiento del desarrollo económico, la eficiencia administrativa y la autonomía municipal en Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En marzo de 2015 los municipios de Aibonito, Barranquitas y Comerío dieron un paso que, en su momento, fue tan sencillo en su planteamiento como audaz en su alcance. En una región montañosa caracterizada por retos económicos compartidos, estos tres trascendieron los lineamientos partidistas y las visiones administrativas particulares para atender una necesidad común: transformar la manera en que se gestionaban los permisos necesarios para la actividad económica y el desarrollo de proyectos en sus respectivas jurisdicciones.

De ese esfuerzo nació el Consorcio de Permisos ABC, conocido también como la Oficina de Permisos de la Montaña. La iniciativa surgió mediante un acuerdo intermunicipal cuyo propósito fue acercar los servicios de permisos a los ciudadanos y empresarios de la región, simplificar procesos administrativos y maximizar los recursos técnicos y profesionales disponibles en los tres (3) municipios.

La creación del Consorcio se fundamentó en una visión clara: reconocer que los procedimientos de permisos no son un mero trámite burocrático, sino un componente esencial de la política pública de desarrollo económico, planificación territorial y uso responsable del suelo. La capacidad de evaluar proyectos con eficiencia y rigor técnico incide directamente en la creación de empleos, la inversión privada, el desarrollo comercial y la revitalización de los centros urbanos y rurales.

En el contexto histórico de Puerto Rico, los procesos de permisos han estado tradicionalmente centralizados en el gobierno estatal. Sin embargo, la experiencia municipal ha demostrado que los gobiernos locales poseen una capacidad única para evaluar proyectos con mayor sensibilidad a la realidad social, geográfica y económica de sus comunidades. Los municipios conocen de primera mano las necesidades de sus comerciantes, la dinámica de sus barrios y el impacto que puede tener un nuevo proyecto en el entorno inmediato.

Precisamente por ello, el Consorcio ABC representa un ejemplo concreto del potencial de la colaboración municipal como herramienta de gobernanza moderna. Al unir recursos técnicos, personal especializado y estructuras administrativas, los municipios de Aibonito, Barranquitas y Comerío lograron establecer una oficina regional capaz de atender trámites de permisos de uso, construcción, consultas de ubicación, segregaciones, certificaciones y otras autorizaciones necesarias para el desarrollo de proyectos.

Esta iniciativa permitió no solo agilizar los procesos de evaluación, sino también reducir costos operacionales, optimizar la utilización de profesionales en planificación e ingeniería y ofrecer un servicio más accesible a los ciudadanos. La existencia de una sede regional facilita que residentes y empresarios puedan gestionar sus proyectos sin tener que recurrir necesariamente a oficinas estatales distantes, fortaleciendo así el principio de gobierno cercano al ciudadano.

Más aún, el Consorcio ABC ha demostrado que la cooperación entre municipios puede trascender las fronteras geográficas y administrativas para construir estructuras

institucionales más robustas y eficientes. La experiencia de estos tres pueblos ha servido como referencia para otros acuerdos intermunicipales en Puerto Rico, demostrando que la colaboración regional puede generar economías de escala, mayor capacidad técnica y nuevas oportunidades de desarrollo.

La existencia de consorcios como este armoniza plenamente con el espíritu de la Ley 107-2020, según enmendada, conocido como “Código Municipal de Puerto Rico”, el cual reconoce la importancia de la autonomía municipal y promueve la cooperación entre municipios como mecanismo para ampliar servicios, fortalecer la planificación territorial y mejorar la administración pública.

Durante estos diez (10) años de operación, el Consorcio ABC ha contribuido a diversificar la actividad económica en la región de la montaña, facilitando la evaluación responsable de proyectos y garantizando, al mismo tiempo, el cumplimiento con las leyes, reglamentos y parámetros de planificación aplicables. Este equilibrio entre agilidad administrativa y cumplimiento normativo es esencial para asegurar un desarrollo sostenible y ordenado.

Celebrar el décimo aniversario del Consorcio de Permisos ABC es reconocer una década de trabajo técnico, coordinación administrativa y visión compartida. También es reconocer la voluntad de tres (3) municipios que decidieron actuar con sentido de región y vocación de servicio entendiendo que los desafíos económicos de la montaña requieren respuestas colectivas y estrategias innovadoras.

Por todo lo anterior, el Senado de Puerto Rico reconoce que iniciativas como el Consorcio ABC representan una expresión tangible del potencial transformador de la agenda municipalista puertorriqueña. Cuando los municipios cooperan, comparten recursos y coordinan esfuerzos, se amplían las capacidades del gobierno local y se crean mejores condiciones para el desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos.

Es indudable que cuando se trata de acercar la prestación de servicios a los ciudadanos, de ser proactivos en la atención de necesidades e innovando para transformar la calidad de vida de la gente, se debe confiar y apostar más por los municipios “el país se levanta desde los municipios”.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se felicita y reconoce a los señores alcaldes y demás personal directivo,
2 administrativo y técnico que integran el Consorcio de Permisos ABC, integrado por
3 los municipios de Aibonito, Barranquitas y Comerío, en ocasión del décimo
4 aniversario de su fundación.

5 Sección 2.- Se reconoce la visión, el compromiso y el liderazgo de los alcaldes,
6 funcionarios municipales, planificadores, ingenieros, técnicos y empleados que han
7 contribuido al funcionamiento y fortalecimiento de esta iniciativa intermunicipal
8 durante la última década.

9 Sección 3.- Se destaca el Consorcio de Permisos ABC como un ejemplo exitoso de
10 colaboración entre municipios que demuestra el potencial de la cooperación regional
11 para mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer la autonomía municipal y
12 promover el desarrollo económico sostenible.

13 Sección 4.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a los
14 señores alcaldes de los municipios de Aibonito, Barranquitas y Comerío, así como a la
15 administración del Consorcio de Permisos ABC, como testimonio del reconocimiento
16 y gratitud del Senado de Puerto Rico.

17 Sección 5.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su
18 aprobación